Municipalidad de Pirapó
Itapúa – Paraguay

Tel.:(0768) 245260
Tel.Fax:(0768) 245502
E-mail: munipirapo@hotmail.com

200 PARAGUAY BICENTENARIO
Con Trabajo Construyendo el País!!

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2.011
ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA
PAC ID N° 210.388

INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Pirapó, 9 de agosto de 2.011

Señor
Andrés Nagami
Intendente Municipal
Presente

En la ciudad de Pirapó, Departamento de Itapúa, representantes del Comité de Evaluación conformado por el Sr. Jorge Shinoto, Presidente, Sras. Ursula de Escobar, Secretaria, y Susana Toledo, Karina Olmedo y Takako de Shinoto, Vocales, nos dirigimos a Usted, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y el art. 55 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y cuyos trámites adquisitivos se realizan a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, para emitir esta evaluación en el marco del procedimiento de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2.011 ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA - PAC ID Nº 210.388

Es importante mencionar que esta evaluación tiene como base lo establecido en el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 Art. 60, 61, y para su redacción lo establecido en el Artículo 64 del mencionado decreto, que dispone que el Informe de Evaluación, deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalo puntualmente a continuación:

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS: El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo fijado como fecha de apertura el 29 de julio a las 10:35 horas. Luego de la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se han presentado para dicho Concurso de Ofertas las empresas que se citan a continuación.

La primera oferta se recibió 09:23 horas el 29 de julio y correspondió a la firma KUROSU Y CIA S.A., ubicada en Arroyo Pora, Ruta VI KM. 6, Encarnación.
La segunda se recibió a las 09:48 horas del día 29 de Julio y correspondió a la firma H. PETERSEN, ubicada sobre la Avda. Artigas 1552, de Asunción.
La tercera y última oferta se recibió a las 10:10 horas del día 29 de julio y correspondió a la empresa IRIMAQ S.A., ubicada sobre la autopista al Aeropuerto Internacional Silvio Pettirosi Km. 15,5 ciudad de Luque.

Los sobres que contenían las ofertas fueron entregados a la encargada de la UOC de la Municipalidad de Pirapó, con acuse de recibido firmando la planilla de entrega de los mismos. El acto se realizó en presencia de los Sres. Omar García, César Avalos, miembros de la Junta Municipal, Abog. Rosa Dutra, Jueza de Faltas de esta Municipalidad y la encargada de la UOC la Lic. Rosana Vera.

Takako

Ursula de Escobar

Municipalidad de Pirapó
Itapúa – Paraguay

Tel.:(0768) 245260
Tel.Fax:(0768) 245502
E-mail: munipirapo@hotmail.com

Los oferentes presentes eran los señores Aldo Toledo y Claudio González representantes de la empresa KUROSU & CIA. S.A; el Sr. Pedro Hermosa representante de la empresa H. PETERSEN y el señor Guillermo Irigoitia, representante de la firma IRIMAQ S.A.
Posteriormente para dar cumplimiento a la hora establecida en el llamado se procedió a dar apertura al primer sobre que correspondió a la empresa KUROSU & CIA S.A., dentro de la oferta se constató que ha presentado todas las documentaciones en forma y condiciones. El bien ofrecido era una Retroexcavadora marca John Deere modelo 310, tracción 4x4, año 2011 por un monto de Gs. 335.000.000.-
Seguidamente se abrió el segundo sobre que correspondió a la empresa H. PETERSEN, dentro de la oferta se constató que ha presentado todas las documentaciones en forma y condiciones. El bien ofrecido era una Retroexcavadora Marca Caterpillar modelo 416E 4x4, año 2.011 por un monto de Gs. 348.500.000.-
Por último se procedió a abrir el sobre de la Empresa IRIMAQ S.A., dentro de la oferta se constató que ha presentado todas las documentaciones en forma y condiciones. El bien ofrecido era una Retroexcavadora con pala cargadora 4x4 Marca Randon RK 406B, año 2011 por un monto de Gs. 399.000.000.-

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. No se realizaron pedidos de aclaraciones a los oferentes.

ANALISIS DE LAS PROPUESTAS: Para iniciar el proceso de evaluación propiamente dicho debemos tener claridad de cuáles son los criterios que deben ser tenidos en cuenta, y es así que nos remitimos a la Sección II Criterios de evaluación y Requisitos de Calificación de los oferentes se tuvieron en cuenta los siguientes requisitos:
a) Capacidad Legal: No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acreditaba con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas.
b) Solvencia técnica, económica y legal: Que las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar. Se aplicarían las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03. El presente llamado será adjudicado a la propuesta que presente el precio más bajo y siempre que la misma cumpla con todos los requerimientos mencionados en las especificaciones técnicas.

Realizadas las verificaciones técnicas y documentales, las empresas evaluadas que CUMPLEN O NO CUMPLEN a cabalidad con las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en el PBC, se detallan a continuación, y además se anexa al informe una planilla de control de documentaciones.
La empresa KUROSU & CIA. S.A ha presentado en tiempo y forma todas las documentaciones requeridas para este concurso de ofertas. No obstante no han utilizado los formatos que aparecen en los pliegos de bases y condiciones standard actualizados y vigentes desde el mes de junio del presente año.

Ursula de Escobar

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ
Unidad Operativa de Contratación
Pirapó - Itapúa

Tel.:(0768) 245260
Tel.Fax:(0768) 245502
E-mail: munipirapo@hotmail.com

La empresa H. PETERSEN ha presentado en tiempo y forma todas las documentaciones requeridas para este concurso de ofertas. No obstante no se han utilizado los formatos que aparecen de los pliegos standard actualizados vigentes desde el mes de junio del corriente año.

La empresa IRIMAQ S.A. ha presentado en tiempo y forma todas las documentaciones requeridas para este concurso de ofertas. No obstante no se han utilizado los formatos que aparecen de los pliegos standard actualizados vigentes desde el mes de junio del corriente año.

Conclusión: Se ha realizado un estudio y evaluación de las especificaciones técnicas presentadas en cada sobre de ofertas con las exigidas en los pliegos de Bases y Condiciones cuya planilla se adjunta.
Se ha comprobado, luego de realizar la evaluación y el estudio correspondiente a cada caso que las tres empresas que participaron de la presente LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2.011 ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA PAC ID Nº 210.388 no han utilizado los formatos de los Formularios N° 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9 , tampoco los Anexos N° I y II que aparecen en los Pliegos de Bases y Condiciones standard actualizados y vigentes desde el mes de junio del corriente año, por lo que sugerimos se declare DESIERTO este concurso de Ofertas.

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo.

Ursula de Escobar

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO
Unidad Operativa de Contratacion
Pirapo - Itapua